

Expediente: 8393/13
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ SALAZAR ORLANDO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALAZAR, ORLANDO MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8393/13



H106018088012

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ SALAZAR ORLANDO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. N° 8393/13.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/09/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

De la planilla de actualización de HONORARIOS, intereses y gastos, presentada (\$40.177,05) el 05/09/2024 y de la planilla fiscal (\$46.200) de fecha 17/09/2024, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. JJAJ.

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.